((o)) TU HERALDO

Los diputados chilenos dieron negativo en el test de drogas La prueba se realizó a un grupo de parlamentarios elegidos por sorteo, aunque hubo tres

legisladores que no se practicaron el test. NOTICIA ACTUALIZADA 28/9/2022 A LAS 21:37









test de drogas que se realizó a un grupo de parlamentarios elegidos por

transparencia en las labores parlamentarias.

cannabis, benziodiacepinas, opiáceos o anfetaminas.

Stream

sorteo y reveló que ninguno de los que se sometió a la prueba dio positivo. El informe también señala que hubo tres legisladores que no se practicaron el test.

presidente chileno, Gabriel Boric, junto a Jorge Durán, miembro de la coalición de derecha Chile Vamos.

Santibáñez y Sagardía fueron dos de las cinco diputadas que presentaron un recurso

Dos de ellos pertenecen al oficialismo, la comunista Marisela Santibáñez y Clara

Sagardia, ambas de Convergencia Social, partido en el que milita el

ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso que buscaba evitar la difusión de los resultados aduciendo que vulneraba garantías constitucionales, pero los tribunales rechazaron su petición.

El procedimiento se llevó a cabo en el marco de un nuevo reglamento interno

que busca prevenir el consumo de sustancias y aumentar los estándares de

Los exámenes consisten en una muestra de pelo para detectar restos de cocaína,

En los próximos días deberán someterse a la prueba los 77 diputados restantes (de un total de 155) que no fueron elegidos en esta primera ronda.

"librar" a Brasil de los corruptos

MÁS INFORMACIÓN |



Rusia abre un caso por terrorismo internacional por las fugas en los Nord

La primera dama propone un ayuno para



La iniciativa, impulsada por la derecha, se aprobó el pasado julio por una amplia mayoría tras casi dos décadas de discusión, aunque parte de la izquierda critica que "vulnera el derecho a la vida privada".

 $oxdot{a}$ prueba será semestral y se aplicará al menos dos veces a cada parlamentario dentro su gestión de cuatro años.

Si alguno de los congresistas se niega a someterse al control, será sancionado por la

En caso de que algún diputado dé positivo y no haya justificado su consumo, se le levantará el secreto bancario para evidenciar que no haya movimientos

Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara.

realizado en un mismo mes superiores a 28.000 dólares y, si no pueden hacerlo, serán sancionados con entre el 2 % y el 15 % de su dieta parlamentaria.

de dinero injustificables y evitar así delitos relacionados con el **narcotráfico**.

Los parlamentarios en cuestión deberán justificar las transacciones que hayan

The Trust Project

Conforme a los criterios de



Más información

Narcotráfico

COMENTARIOS

Etiquetas

Drogas

Chile

Política

Debes estar registrado para poder visualizar los comentarios Registrate Iniciar sesión

© HERALDO DE ARAGON EDITORA, S.L.U.

8, Hoja Z-50564



Política de privacidad Condiciones generales de contratación

Teléfono 976 765 000 / - Pº. Independencia, 29, 50001 Zaragoza - CIF: B99288763 -

Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 3796, Libro 0, Folio 177, Sección

Queda prohibida toda reproducción sin permiso escrito de la empresa a los efectos del